

Book Review

Open Access

Carricaburo, Norma (2015). *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco/Libros. ISBN 978-84-7635-278-6. 95 pp. PRECIO: € 7 U\$S 7,50.

Reviewed by **Adriana Collado**, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan, Ignacio de la Roza, 5400 San Juan, Argentina, E-mail: iacollado@ffha.unsj.edu.ar; adrianacollado23@gmail.com

DOI 10.1515/soprag-2017-0011

En 1997 Norma Carricaburo publicó “Las fórmulas de tratamiento en el español actual”. A 18 años de su publicación, la autora actualizó el texto teniendo en cuenta estudios que dan cuenta de novedades y cambios en los usos de fórmulas de tratamiento, en el español peninsular y americano. Los textos que aportan nuevas miradas son Fontanella de Weinberg (1999), Vázquez Laslop (2010), la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009), y Bertolotti (2011).

El libro está estructurado en dos capítulos: “Formas de tratamiento pronominales y verbales” y “Formas nominales de tratamiento”. En la edición de 1997 se había incluido un capítulo dedicado a los desplazamientos pragmatolingüísticos deícticos y modales, vinculados a estrategias discursivas relacionadas con la cortesía verbal. Este capítulo fue eliminado en 2015, para dar espacio al desarrollo de las variedades registradas en los sistemas gramaticales de la segunda persona singular en la América hispanohablante.

En cuanto al contenido del libro, la autora retoma, actualiza y profundiza sus estudios acerca del el voseo, tuteo y ustedeo como fórmulas de tratamiento que se registran de manera diferenciada en los diversos países de habla hispana, En el Prólogo, advierte que el voseo se ha convertido en un fenómeno más abarcador que en 1997. En muchos países, la norma académica general suele entrar en conflicto con el uso local. Basándose en las categorías de variación diatópica, diastrática y diafásica, Carricaburo atribuye la diversidad en el uso de las formas de tratamiento, a factores tales como prejuicios, contienda entre prestigio social o académico, lengua oral o escrita, cuestiones ideológicas e identitarias y variables sociológicas (sexo, edad, nivel social, económico y cultural).

El Capítulo I “Formas de tratamiento pronominales y verbales” constituye la parte más extensa y con mayor desarrollo de la dispersión de los diferentes fenómenos pronominales y verbales que conformarían los sistemas de formas de tratamiento en todo el mundo hispanohablante. La coexistencia de *tú*, *vos* y *usted* desarrolla diferentes sistemas. La autora, siguiendo a Brown y Gilman (1960), vincula el uso de los diferentes sistemas de tratamiento con un orden de

relaciones interpersonales asimétricas (de poder) y de simétricas (de solidaridad). Entre estos dos ejes –poder y solidaridad- se dispersan las formas de tratamiento que eligen los hablantes. Al respecto, la autora cita a Molina (2010) que analiza la pérdida de *usted* como un universal lingüístico que denota la preferencia del trato simétrico o solidario del tuteo y el voseo.

El voseo es un fenómeno panrománico que surgió en el siglo IV con valor reverencial, y luego se fue volviendo deferencial. Entonces, ese desgaste del voseo llevó a que se introduzca otra forma cortés: *vuestra merced*, usada con el verbo en tercera persona. En la Península, *tú* posee valor de confianza, *vos* –transformado en *vosotros*- es un plural de confianza, y *ustedes*, originado en *vuestras mercedes* es un plural de respeto.

La asimétrica dispersión de las formas en estudio permiten a la autora delimitar los siguientes sistemas: América tuteante, voseante, ustedeante y tuteante-voseante. El voseo es híbrido, ya que usa formas del *tú*, como el pronombre objetivo *te*. Con respecto al paradigma verbal, también es mixto, pero no es uniforme para toda América. Los modos y tiempos genuinamente voseantes son: modo imperativo, presente de modo indicativo y subjuntivo pretérito perfecto simple.

Carricaburo cita a Rona (1967), que sistematiza tres paradigmas voseantes: voseo diptongado, y voseo monoptongado en la vocal abierta (e) o cerrada (i).

El capítulo desarrolla los sistemas de tratamiento pronominal y verbal de cada uno de los países americanos tuteantes, voseantes y ustedeantes. La autora basa su descripción en el esquema sintáctico que propone la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009, pp. 205-216). La autora se apoya en estudios generalmente basados en encuestas que tratan específicamente el registro de usos de cada país. Entre ellos se destacan: Vázquez Laslop (2010) que realiza encuestas en grandes ciudades de México, y compara con el uso en España; Quesada Pacheco y Tinoco Rodríguez (2013) y Moser (2010), que analizan el avance reciente de *tú* sobre *vos*; Rona (1967) y Granda (1978), que describen el tuteo-voseo de Paraguay; Torrejón (2010), para los datos de Chile; Gutiérrez Marrone (1989) para Bolivia y Montes Giraldo et al. (1998) que destaca la forma pronominal deferencial *sumercé*, en Colombia.

Las explicaciones se vinculan a fenómenos de orden sociopolítico relacionados con tensiones entre América y la España conquistadora. Así, países predominantemente tuteantes como México y Perú fueron asientos de cortes virreinales, en Santo Domingo influyó tanto su ubicación como lugar de tránsito de corrientes conquistadoras españolas, como la existencia de una universidad para la conservación del esquema tuteante. Otros países tuteantes son Cuba y Puerto Rico. En el caso de Puerto Rico, menciona factores de tipo sociopragmático que incidirían en la distribución de las formas de tratamiento,

tales como: sexo, edad y grado de conocimiento. En México, en situaciones simétricas, gana espacio el tuteo sobre *usted*. *Usted*, en cambio, se mantiene para personas mayores e interlocutores de ciertas profesiones. Edad, escolaridad y nivel social inciden según Carricaburo en el uso de los distintos esquemas pronominales.

En la edición de 1997, Carricaburo ubicaba a Panamá entre los países voseantes. En esta edición reubica a este país entre los tuteantes. Dentro de la América tuteante describe especialmente los sistemas allocutivos del español dominicano, que conserva la forma *mi su merced*.

En cuanto a la América voseante, Carricaburo señala que se manifiesta en el paradigma pronominal, en el verbal, o en ambos. En Argentina, el voseo sobrevive desde la conquista, como distintivo de americanidad en las luchas por la independencia. La autora presenta un análisis sociológico del papel del gauchismo y su cercanía con el terrateniente en la permanencia del voseo. Se atribuye al voseo argentino un signo de prestigio social. Si bien en la Argentina se registran diferentes formas, Carricaburo afirma que el voseo monoptongado en la vocal abierta abarca cada vez más espacio por el prestigio e influencia de Buenos Aires. El eje de la solidaridad ha ganado terreno sobre el del poder, debido a procesos sociopolíticos iniciados por el peronismo en los años cuarenta y cincuenta.

Paraguay usa el voseo verbal monoptongado en la vocal abierta. En Uruguay, la autora registra cuatro esquemas de tratamiento: *usted* (trato deferente); tuteo pronominal y verbal; tuteo pronominal y voseo verbal (en Montevideo), y, la forma más extendida, voseo pronominal y verbal. En Chile se destaca el voseo verbal con pronombre *tú*. En Bolivia, la zona colla alterna *tú* con *vos* en todo nivel socioeducativo, mientras que la zona camba utiliza un *vos* familiar con voseo verbal. En Colombia la segunda persona del singular se distribuye según diferentes situaciones comunicativas entre *tú*, *usted*, *vos* y *sumercé*. En El Salvador se da el voseo sólo en el ámbito familiar. Honduras es un país ustedeante que alterna en primer lugar con *vos* y de manera casi irrelevante con *tú*. En este país, *vos* se prefiere a *usted* en estados emotivos de ira. Se analiza también Nicaragua, un país voseante, en el que el tuteo se usa sólo en lengua escrita; y Costa Rica, el más ustedeante de los países centroamericanos, que alterna con *vos* y sólo en los últimos años aparece el tuteo. Panamá es voseante en zonas de elemento indígena y no en zonas de elemento africano. A pesar de que México se inscribe en la América tuteante, en Chiapas y Tabasco se registra el voseo. En Cuba, el hablante culto considera vulgar el voseo, que en este país no se ajusta al paradigma voseante americano sino a la segunda persona plural del español peninsular.

La autora coteja los sistemas pronominales y verbales registrados en el uso con los paradigmas que figuran en textos escolares o en contenidos de enseñanza, y observa contiendas entre el uso y la norma que subyace.

Las 65 páginas, de 95 totales, que la autora destina a este primer capítulo, muestran la importancia que otorga a la descripción y análisis de las formas de tratamiento pronominal y verbal en diferentes países americanos. Las fuentes de referencia, basadas generalmente en encuestas a hablantes, y la correlación de los usos con variables de tipo social y pragmático que los explican, hacen de este manual un texto de consulta de gran interés para los estudios gramaticales, de cortesía y de variación.

En el Capítulo II, “Formas nominales de tratamiento”, la autora da cuenta de la inestabilidad, amplitud y variedad de las formas nominales integradas por nombres propios (denotativos: apodos, nombres de pila, hipocorísticos; apodos familiares o sociales), nombres comunes (tratamientos de parentesco, generales, ocupacionales, afectivos o amistosos y honoríficos). Se señalan casos de variación que se vinculan con factores sociopolíticos y con la situación comunicativa.

El texto de Carricaburo se cierra con una propuesta de ejercicios con soluciones. Estas actividades invitan a revisar los temas expuestos en el libro, y, si bien no presentan ejemplos reales, proponen reflexionar sobre el valor sociopragmático del uso de las distintas formas de tratamiento analizadas.

La publicación reviste especial importancia en tanto actualiza datos sobre cómo se distribuyen los sistemas de tratamiento en los diversos países, y asigna relevancia a la incidencia de distintos factores de orden pragmático en la organización de tales sistemas.

El libro es de interés tanto para estudiosos de la morfología y la sintaxis, como también para la planificación de actividades en relación con la enseñanza del español como lengua materna y extranjera.

Referencias bibliográficas

- Bertolotti, V. (2011). *Los cambios en la segunda persona del singular durante el siglo XIX en el español de Uruguay*. Tesis doctoral defendida en la Universidad Nacional de Rosario (Argentina).
- Brown, R. y Gilman, A. (1960). The pronouns of Power and Solidarity. En Sebeok, T. (Ed.), *Style in Language* (pp. 253–276). New York: MIT.
- Carricaburo, C. (1997) *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1999). Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispanico. En Bosque, I. y Demonte, V. (Coords.) *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1401–1425). Madrid: Espasa.

- Granda, G. de (1978). Observaciones sobre el voseo en el español de Paraguay. *Anuario de Letras* 16, pp. 265–273. doi.org/10.19130/iifl.adel.16.0.1978.1273.
- Gutiérrez Marrone, N. (1989). El uso del ‘tú’, ‘vos’ y ‘usted’ en Bolivia. Ponencia presentada en el IX Congreso de Academias de la Lengua Española. San José de Costa Rica.
- Molina, I. (2010). Inmigración latinoamericana en Madrid: actitudes lingüísticas y convergencia pronominal. En Hummel, M., Klüge, B. & Vázquez Laslop, M^a. E. (Eds.). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 857–885). México. El Colegio de México: Karl Franzens Universität Graz.
- Montes Giraldo, J. J. Figueroa Lorza, J.; Mora Monroy, S.; Lozano Ramírez, M.; Ramírez Caro, R.; Espejo Olaya, B. y Duarte Huertas, G. (1998). *El español hablado en Bogotá. Análisis previo de una estratificación social*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Moser, K. (2010). Las formas de tratamiento verbales-pronominales en Guatemala, El Salvador, Panamá (y Costa Rica): hacia una nueva sistematización en la periferia centroamericana. En Hummel, M. et al. (Eds.). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 271–291). México: El Colegio de México/Karl Franzens Universität Graz.
- Quesada Pacheco, M. Á. y Tinoco Rodríguez, T. S. (2013). Aspectos morfosintácticos del español de Panamá. En Quesada Pacheco, M. Á. (Ed.), *El español hablado en América Central* (pp. 341–378). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Torrejón, A. (2010). El voseo en Chile: una aproximación diacrónica. En Hummel M. et al. (Eds.). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. (pp. 413–427). México: El Colegio de México/Karl Franzens Universität Graz
- Real Academia Española (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Rona, J. P. (1967). *Geografía y morfología del voseo*. Porto Alegre: Pontificia Universidad Católica.
- Vázquez Laslop, M^a. E. (2010). Forma de tratamiento parlamentario entre el Poder legislativo y el Poder Ejecutivo en México (1862-2005). En Hummel E. M. et al. (Eds.). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 619–648). México: El Colegio de México/Karl Franzens Universität Graz.